

FAMILIA
Radicación N° 68689-31-89-001-2018-087-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente.

San Vicente de Chucurí Santander, 01 de julio de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí Santander, seis (06) de julio de dos mil veinte (2020).

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia programada para el 24 de junio pasado en cumplimiento de las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA20-11517 DE 15 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11521 DE 19 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11532 DE 11 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 07 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11567 DE 05 DE JUNIO DE 2020 debido a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, se hace necesario su aplazamiento.

Para los mismos fines, se fija como fecha el día 21 de octubre de 2020 a las 9:00 A.M., por disponibilidad de agenda interna.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI - CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a110a3fcf972edf4a57c2d3ee193951f4b97655426e9b68511d197335df2cbe7

Documento generado en 06/07/2020 12:48:34 PM